

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No.14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

11001 40 03 013 2017 00626

Conforme a la solicitud precedente, previamente a requerir al pagador de NQS ASESORES EN SEGUROS LTDA, la apoderada informe el trámite impartido al oficio No. 1102-2017, pues en la guía adjunta figura que la comunicación no fue recibida.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 45

Hoy 22-09-2020

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario